

Sala de Regidores



San Pedro Tlaquepaque. Jalisco, a 20 de octubre de 2022.
Oficio núm. 347/2022.
Asunto: El que se indica.



REGIDORA. ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO.
REGIDORA. MARÍA PATRICIA MEZA NÚÑEZ.
REGIDORA. ADRIANA DEL CARMÉN ZÚÑIGA GUERRERO.
REGIDOR. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ.
REGIDORA. ANA ROSA LOZA AGRAZ.
PRESENTES.

La presente es el medio por el cual les envío un cordial saludo así como una cordial invitación; dentro del momento propicio, a efecto de desahogar la sesión de la **Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género**, a celebrarse el día lunes 24 de octubre del año 2022, a las 13:00 hrs en sala de juntas de regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; ubicado en calle Independencia # 10, segundo piso, colonia centro. Con el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura así como aprobación del orden del día.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia.

Lo anterior con base en lo dispuesto por la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 27, así como en lo fundamentado en los artículos, 35 fracción II, 76, 77, 78, fracción IV, 79, 84, 87, 92 fracción XXI y en el 113 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Acorde a las disposiciones de sanidad originadas por el SARS CoV-2, se integrará el protocolo correspondiente de distanciamiento social.

Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus consideraciones.

"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".

Atentamente

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.
Regidora.

c.c.p., C. Jorge Luis Godínez Reyes. Dir., de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos.
c.c.p., C. Cesar Ignacio Bocanegra. Dir. Unidad de transparencia.
c.c.p., archivo.

Independencia #10 Centro Histórico

Unidos
por la Ciudad
que Queremos

